

INVITACIÓN A DELIBERAR SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30 DE 1992

Las Instituciones de educación superior pública viven un momento histórico que podría dar lugar a importantes y profundas transformaciones que se han esperado y reclamado durante años. Es una oportunidad única para que, en coherencia con el mandato constitucional en favor de la paz, asumamos con decisión el reto de posicionar y concebir la educación en Colombia como un derecho fundamental.

Incidir en el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, va más allá de una coyuntura política, reclama nuestra pronta atención como universidad y la articulación de los distintos estamentos para sacar adelante una propuesta mancomunada conducente a que la educación superior este a la altura de los sueños de los jóvenes del país, bajo la responsabilidad del Estado.

Misionalmente, la UPN ha tenido un papel protagónico en este ejercicio y viene liderando el proceso de diálogo, debate y construcción de dicho proyecto con el apoyo de diversas instancias y estamentos; es un trabajo que ha recibido el respaldo del Consejo Académico al reconocer la importancia de aunar esfuerzos de estudiantes, profesores/as y trabajadores/as, organizaciones sindicales, movimientos estudiantiles y cuerpos colegiados de la universidad.

En virtud de lo anterior y consciente de la urgencia de continuar con el ejercicio analítico y propositivo desde la Universidad, el Consejo Académico, en su sesión del día 2 de agosto, acordó generar las condiciones para que la comunidad universitaria delibere y realice sus aportes al mencionado proyecto, convocando e invitando a las distintas Facultades y Departamentos a:

- 1.** Promover la asistencia y participación en los diversos escenarios programados para dar la bienvenida de semestre a todos los miembros de la comunidad universitaria, dado que parte de las expresiones y pronunciamientos incluirán una reflexión sobre el papel crucial que tenemos como UPN frente a la Reforma a la Ley 30.
- 2.** Propiciar espacios que permitan la lectura, revisión y análisis de los documentos existentes, especialmente de aquellas propuestas emergentes desde diferentes sectores y organizaciones, de manera que pueda darse una discusión y deliberación informada de la primera versión del Proyecto de Reforma presentada el pasado 20 de julio por el Ministerio de Educación Nacional.
- 3.** Facilitar el acceso a los documentos que serán el fundamento del trabajo conjunto para lo cual invitamos a visitar el sitio web de la universidad en el que se han dispuesto los enlaces pertinentes.
- 4.** Apoyar la creación de un comité que convoque e impulse la deliberación y construcción de una propuesta conjunta sobre la Reforma a la Ley 30, con el fin de contar con una agenda de reuniones, asambleas, conferencias u otras propuestas según las dinámicas propias de cada Facultad o Departamento. Allí, todas las instancias, estamentos, organizaciones sindicales, movimientos y expresiones estudiantiles, representaciones profesoraes y estudiantiles puedan brindar sus aportes.
- 5.** Estar atentos a dicha agenda para incorporar los eventos en los cronogramas y la programación académica de las próximas semanas, así como brindar los espacios y tiempos de forma coordinada como garantía de la participación.

Convocamos e invitamos a todos los estamentos de la comunidad universitaria a sumarse a este proceso de construcción colectiva y a expresar su sentir y pensar frente al futuro que anhelamos para la educación superior pública. La Universidad Pedagógica Nacional tiene la responsabilidad de ejercer un papel propositivo en la definición de las políticas públicas del sistema educativo, particularmente en lo que respecta a la formación de los maestros y las maestras, en tanto es una condición para situar la educación y sus instituciones como epicentro de la transformación para la justicia social y la vida digna de todas y todos los ciudadanos.

Consejo Académico
Bogotá, D. C., agosto 8 de 2023